Las CASAS ABIERTAS se constituyen en dispositivos de SeNAF en los territorios.

Estos espacios potenciarán los proyectos que implementan las Organizaciones en la comunidad, y ponen a disposición los programas del Gobierno Provincial.

Su ubicación se efectúa teniendo en cuenta la presencia de población en situación de vulneración de derechos, y la necesidad de apoyo comunitario.

Localización de 9 CASAS ABIERTAS en Córdoba capital.



## | Ministerio de | JUSTICIA Y | DERECHOS HUMANOS



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia Programa Casas Abiertas

Coordinación

Maestro López 113, Pabellón Eva Perón-Complejo Pablo Pizzurno-Córdoba, X5016GCH

(0351) 4343456/59. Int. 156

senafcasasabiertas@gmail.com

www.cba.gov.ar





# CASAS ABIERTAS



RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Secretaría de NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

## ¿Cuál es el objetivo del Programa Casas Abiertas?

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de CASAS ABIERTAS, busca promover y fortalecer la construcción colectiva del Sistema de Protección Integral de Derechos en espacios territoriales, para el efectivo ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes.

### ¿Cómo se implementa?

A través de la Gestión Asociada entre Estado y Organizaciones No Gubernamentales de amplia trayectoria en la promoción de derechos y el desarrollo comunitario.

La Ley Provincial 9944 establece la corresponsabilidad entre Estado, organizaciones sociales y familias en la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

# Responsabilidad compartida en la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La SeNAF a través del programa CASAS ABIERTAS busca fortalecer los vínculos entre familia, comunidad y Estado, en los territorios.

Las Organizaciones de la comunidad son parte de la red inmediata de las familias y participan activamente en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. CONTEXTO ESTADO

COMUNIDAD

**FAMILIAS** 

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Todos los factores del contexto condicionan nuestra realidad, los límites y posibilidades para transformarla.

Las familias son el ámbito prioritario para la protección de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Las familias son parte de la comunidad.

Las niñas, niños y adolescentes son ciudadanos y sus derechos son los más importantes. Todos y todas son responsables de protegerlos.



¿Cuáles son las líneas de acción del Programa CASAS ABIERTAS?

#### **FORTALECIMIENTO FAMILIAR**

Acciones, medidas o estrategias orientadas a afianzar el rol de las familias como protectoras de derechos.

#### **FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

Reconocer y potenciar los recursos y redes territoriales, afianzando tramas sociales y comunitarias para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.